ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"
Modalidad de contratación:	CD N° 15/2015
ID N°:	290998
Expediente de la DNCP N°:	306996

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, siendo el día veintisiete del mes de marzo del Dos Mil Quince, a las 09:30 horas, se da inicio al presente Acto en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Asesor Jurídico, Abog. Miguel Silva, la Funcionaria de la UOC, Esc. Raquel Díaz y en representación de la Empresa Tecnofrio el Señor Diego Gaona con C.I N° 5.035.560, de la Empresa Roal Asociados el Señor Jorge Gaona con C.I. N° 5.035.601, de la Empresa Beloso Refrigeraciones el Señor Jonhny Ramírez con C.I N° 3.195.183, de la empresa Airmect el Señor Osvaldo Romero con C.I. N° 3.519.497, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los representantes de la Institución proceden a la apertura de sobres correspondiente a las siguientes Empresas:

DESCRIPCIÓN	OFERENTE	PRECIO
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"	ROAL ASOCIADOS	Gs. 1.549.000
	DISTRIBUIDORA M Y C	Gs. 5.820.500
	AIRMECT	Gs. 1.475.000
	Electricidad Yacyreta	Gs. 18.970.000
	TECNOFRIO	Gs. 3.615.500
	Beloso Refrigeraciones	Gs. 900.000

A continuación se detallan los documentos presentados por los Oferentes:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ROAL ASOCIADOS	DISTRIBUIDORA M Y C	AIRMECT	ELECTRICIDAD YACYRETA	TECNOFRIO	BELOSO REFRIGERACIONES
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Anexo D]*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

Osvaldo Romero
Airmect

prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *						
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	ROAL ASOCIADOS	DISTRIBUIDORA M Y C	AIRMECT	ELECTRICIDAD YACYRETA	TECNOFRIO	BELOSO REFRIGERACIONES
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

Romero Osvaldo Romero Airmect

oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*						
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
III. Otros documentos.	**ROAL ASOCIADOS**	**DISTRIBUIDORA M Y C**	**AIRMECT**	**ELECTRICIDAD YACYRETA**	**TECNOFRIO**	**BELOSO REFRIGERACIONES**
a) Declaración Jurada avalando lo establecido en el punto 11 del Anexo B	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Nomina del personal que estará afectado a los Servicios contratados y la constancia de pago de I.P.S. de los mismos.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SOLO LISTADO DE PERSONAL
c) Nota de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha proveído los servicios de mantenimiento de Aires Acondicionados, Se consideraran las notas a partir del año 2010 y con un mínimo de tres (3) referencias.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA 2(DOS)	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
d) Certificado del MIC (la no presentación del citado documento no será causal de descalificación en el presente llamado)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
e) Con el fin de contribuir con la disminución de emisión de gases que dañan la capa de Ozono y como prueba de que el oferente cuenta con dicha maquinaria, deberá presentar una declaración jurada, o copia de la factura de compra de esta maquinaria o un compromiso de una empresa que realizará el alquiler de la misma.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Observaciones: el representante de la Empresa Tecnofrio deja constancia que el Formulario N° 2 de la Distribuidora M y C en la parte de "Debidamente Autorizado para firmar la Oferta", debe ser "Debidamente Autorizado para firmar la Garantía". No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las 10:50 horas.

ROAL ASOCIADOS
CONSTRUCTORA - INMOBILIARIA
RUC: 4.728.484.6
Avda. Eusebio Ayala 5630 c/ Defensores del Chaco
Tel. 021.525.375/6 - Cel. 0981.523.200
grupo_roal@hotmail.com

Abg. Miguel Silva
Funcionario – JEM

Esc. Raquel Díaz
Funcionaria - UOC

ARD/UOC

TECNO FRIO
de Pascual Torres
R.U.C.: 1.388.647-9

Oswaldo Romero
Airmact

Diego Gaona

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com Telef. (021) 442 - 662

BELOSO REFRIGERACIONES
ADMINISTRACION